

Formato 4 Balance Presupuestario - LDF

Fiscalía General de Justicia del Estado de México
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	5,403,972,007.00	1,823,230,103.35	1,823,230,103.35
A1. Ingresos de Libre Disposición	5,403,972,007.00	1,796,085,180.35	1,796,085,180.35
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	27,144,923.00	27,144,923.00
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	5,403,972,007.00	1,202,880,058.51	1,202,043,024.70
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	5,403,972,007.00	1,202,880,058.51	1,202,043,024.70
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	-	23,753,273.96	23,753,273.96
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período	-	23,753,273.96	23,753,273.96
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período	-	-	-
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	-	644,103,318.80	644,940,352.61
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-	644,103,318.80	644,940,352.61
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	-	620,350,044.84	621,187,078.65

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	-	23,753,273.96	23,753,273.96
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	23,753,273.96	23,753,273.96
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-	644,103,318.80	644,940,352.61

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	-	23,753,273.96	23,753,273.96
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	23,753,273.96	23,753,273.96
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	-	23,753,273.96	23,753,273.96

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	5,403,972,007.00	1,796,085,180.35	1,796,085,180.35
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	5,403,972,007.00	1,202,880,058.51	1,202,043,024.70
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período	-	-	-
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)	-	593,205,121.84	594,042,155.65
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	-	593,205,121.84	594,042,155.65

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	27,144,923.00	27,144,923.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período	-	-	-
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	-	27,144,923.00	27,144,923.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	-	27,144,923.00	27,144,923.00

Elaboró

Lic. Luis Humberto Córdoba Méndez
Departamento de Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Samuel Alejandro Brito Corona
Analista Administrativo

Revisó

Lic. Leticia Campos Trejo
Directora de Recursos Financieros y Control Presupuestal

Autorizó

Lic. Oscar Calixto Sánchez
Director General de Administración